

19 de noviembre de 2025

Subasta No. 22

UVR: 396,3610

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	6	5,970%	6,420%	6,195%	<b>6,260%</b>	6,450%	6,172%	106,365	6,50%	6,227%	-3,332
20-mar-41	16	5,800%	6,220%	6,010%	<b>6,030%</b>	6,310%	6,028%	93,190	5,00%	6,090%	5,970
19-may-55	30	5,790%	6,160%	5,975%	<b>6,050%</b>	6,283%	5,972%	91,723	5,25%	6,642%	59,155
1-feb-62	37	5,783%	6,194%	5,989%	<b>6,045%</b>	6,300%	5,913%	111,779	6,50%	6,048%	0,334

\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA  
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta  
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

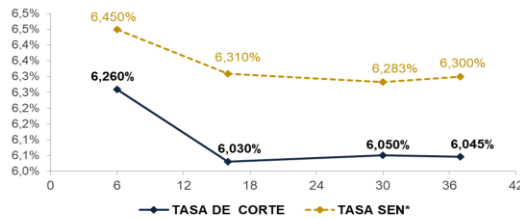
FECHA VENCIMIENTO	MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA		MONTOS APROBADO		BID/COVER*
	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	
22-ene-31	269.921.841.000	285.237.206.258	139.122.711.000	147.977.871.555	
20-mar-41	162.904.371.000	149.011.886.241	59.850.511.000	55.774.691.201	
19-may-55	186.686.031.000	168.704.432.494	90.308.872.045	82.834.006.706	
1-feb-62	506.747.538.500	555.040.578.919	280.821.768.500	313.899.764.612	
<b>TOTAL</b>	<b>1.126.259.781.500</b>	<b>1.157.994.103.913</b>	<b>570.103.862.545</b>	<b>600.486.334.074</b>	<b>2,9</b>

\*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

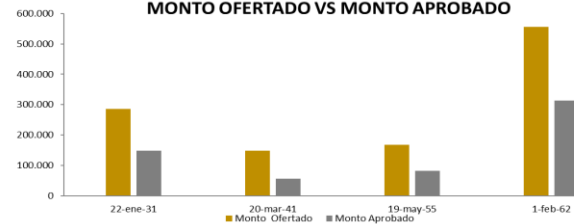
COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	473.144.845.642	496.371.219.759	82,99%	82,66%
CORPORACIONES FINANCIERAS	33.739.437.403	36.218.603.832	5,92%	6,03%
COMISIONISTAS DE BOLSA	63.219.579.500	67.896.510.483	11,09%	11,31%
<b>TOTAL</b>	<b>570.103.862.545</b>	<b>600.486.334.074</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

TASA DE CORTE VS TASA SEN



MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES UVR)

(Con respecto al monto inicial)\*



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE INFORME**  
La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.